



## Proyecto de Estatuto de la Región Aragonesa

Unos cuantos señores zaragozanos que se titulan representantes de la «Unión Regional Aragonesa», tan respetables en otros órdenes como ilusos y poco caritativos con Huesca y Teruel en el político-administrativo que motiva las presentes líneas, creyendo próxima la realización de sus sueños dorados, división de España en catorce o quince grandes provincias o regiones, y, por consiguiente, la refundición de las tres provincias aragonesas en una sola, con la capitalidad en la ciudad de sus afectos, han formulado ya, y remitido en consulta a los Ayuntamientos de dichas tres provincias, el proyecto del Estatuto de la Región Aragonesa, o sea, de la Constitución política del futuro Estado de Aragón.

Y con la absorción de las provincias de Huesca y Teruel por la de Zaragoza, aun no se sacia completamente la voracidad política de tales aragonesistas (así se denominan los regionalistas aragoneses), pues declaran a la cabeza del referido proyecto de Estatuto que la región por ellos patrocinada debería comprender la natural de la cuenca del Ebro medio, es decir, las provincias de Logroño y Navarra, además de las tres aragonesas; pero desisten de ello, como la zorra, según propia confesión, por no estar maduras, o, lo que es lo mismo, porque—estas son sus palabras—«en tanto no se lleve al ánimo de todos el convencimiento de que deben subordinar sus recuerdos históricos a las realidades geográficas, podría suscitar discusiones nacionalistas que servirían de pretexto para enconar relaciones entre españoles».

Afortunadamente, parece que el Directorio Militar ha comprendido los graves trastornos, los enormes perjuicios de todas las clases que la anunciada división de España en regiones produciría, y va dejando asunto tan difícil y transcendental para cuando, normalizada la situación política, oyendo al país, contrastando su criterio con el de los demás, expuesto libremente, pueda contar con las debidas garantías de acierto.

El Estado aragonés, o Nación aragonesa, se divide en ese Estatuto en comarcas y municipios, y su administración o gobierno se encomienda a la llamada Asamblea regional, a las Asambleas comarcales y a ciertos organismos municipales. La Asamblea regional, poder supremo de la Región, se compondría de 78 representantes, elegidos, la tercera parte, por las Cámaras (no se determinan); otra tercera parte, por todo Aragón, por sufragio universal, sistema de representación proporcional, y la tercera parte restante, por las Corporaciones (tampoco se dicen cuáles). Habría una comisión permanente, llamada Cuerpo regional, y un presidente, ejecutor de los acuerdos.

Las Asambleas comarcales las formarían un representante de cada municipio, y para que la representaran en los intervalos entre una y otra reunión, se designarían un presidente y dos regidores.

Los organismos municipales serían tres: el Cuerpo municipal, compuesto del alcalde y dos regidores, por lo menos; el Consejo municipal, constituido por un número de vecinos doble que el de regidores, y la Asamblea de vecinos o Consejo abierto.

En el Estatuto se señalan las funciones y facultades propias de todos esos organismos, de las cuales dejo de ocuparme por no dar excesivas proporciones a este artículo. Tiempo habrá de hacerlo.

Para la división de la región en comarcas (las palabras provincia y partidos judiciales no suenan para

nada; son algo real que se opone a los propósitos de los autores del proyecto de Estatuto), se restan las antiguas Comunidades, creadas en la edad media conforme a las necesidades de la Reconquista, y sin nada, en su virtud, que en la actualidad las justifique; y allí donde no existieron se intenta crearlas ahora con la denominación de *Tierras*, palabra, a nuestro juicio, inadecuada.

He aquí las Comarcas en que aparecen divididas las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza (ese es su orden alfabético):

- 1.º Sobrarbe.
- 2.º Comarca jacetana.
- 3.º Ribagorza Oriental (Bena barre).
- 4.º Ribagorza Oriental (Graus).
- 5.º Tierras de Tras-Guara, valles de Rodellar, Nocito y Serrablo.
- 6.º Litera (Tamarite).
- 7.º Tierra de Barbastro.
- 8.º Tierra de Monzón.
- 9.º Somontano (Sariñena).
- 10.º Tierra de Fraga.
- 11.º Comarca Oscense.
- 12.º Comarca de Sos.
- 13.º Comarca de Ejea de los Caballeros.
- 14.º Tauste y orillas del Ebro hasta el llano de Zaragoza.
- 15.º Llano de Zaragoza.
- 16.º Tierra de Caspe.
- 17.º Tierra de Belchite.
- 18.º Tierra de Híjar.
- 19.º Bajo Aragón (Alcañiz).
- 20.º Comunidad de Calatayud.
- 21.º Comunidad de Daroca.
- 22.º Comunidad de Albarracín.
- 23.º Comunidad de Teruel.
- 24.º Tierra de Montalbán.
- 25.º Tierra de Cantavieja.
- 26.º Tierra de Aliaga.

La simple lectura de esas 26 comarcas, que son mucho más artificiales que las actuales provincias, deja ver bien claramente la heterogeneidad del extenso territorio que los aragonesistas, o regionalistas aragoneses, quieren presentar como perfectamente homogéneo, con fisonomía propia, con comunidad de intereses en todo él, como sintiendo las mismas necesidades y los mismos anhelos, unidas todas sus partes por fortísimos vínculos de verdadera fraternidad, del afecto más entrañable, como pedazo de nuestra querida e intangible patria española que está pidiendo a voces espontáneamente el reconocimiento de su personalidad y la concesión de su autonomía o independencia. Como muestra de lo que decimos respecto al afecto, presentamos a ellos en calidad de botón.

Entre Huesca y Teruel no hay nada común más que la enérgica y justificada protesta contra los propósitos absorbentes de Zaragoza, aparte el natural vivísimo afecto que existe y debe existir entre todas las provincias españolas; y si Zaragoza, o quienes se arrogan su representación, sin la protesta de los demás zaragozanos, no modifica su conducta, no cesa en su campaña contra los intereses de Huesca y Teruel, el afecto que aun éstas le profesan, seguramente se convertirá pronto en el odio contra su enemiga que se apodera siempre de las entidades beligerantes, lo cual sentiríamos de veras.

Los actuales términos municipales se respetan; y ahí sí que cabían alteraciones, si, como es natural, hubiera de procurarse el bien de todos los pueblos de la Región, pues mientras unos tienen términos muy extensos, con abundantes aguas, pastos y leñas, otros, menos afortunados, los tienen muy reducidos, con pastos escasos, completamente desprovistos de arbolado y faltos

de abrevaderos, tan necesarios para la ganadería.

«La hacienda regional—dice un párrafo del Estatuto—se nutre de las rentas que le proporcionen los servicios que establezca y de los subsidios que, según su capacidad, reciba de los Municipios», párrafo sobre el cual llamamos la atención de los Ayuntamientos.

Como la ilustración y esclarecido talento de los autores del proyecto de Estatuto de la Región Aragonesa no nos permite suponer que crean cándidamente que, además de la creación de la Región, se concedan a ésta atribuciones para poder dictar ella misma las leyes fundamentales por que haya de regirse o gobernarse, sospechamos que al remitir a los

Ayuntamientos, en consulta, el referido proyecto de Estatuto, más que conocer el juicio que les merezca, lo que buscan son unas cuantas contestaciones, cuantas más, mejor, para poder utilizarlas o invocarlas como adhesiones, más o menos ciertas y espontáneas, a la bandera regionalista por ellos levantada. Pensando así, lo que a nuestro juicio deben hacer los Ayuntamientos de las provincias de Huesca y Teruel es dejar sin contestar ese engendro de Estatuto y ponerlo en un marco encristalado, para testimonio fehaciente de la *protección paternal* con que Zaragoza nos brinda en los actuales difíciles momentos.

PEDRO FECED.

## Coplas del día

EL VIRREINATO DE ZARAGOZA

*El Regionalismo nos da gran cartel: protestan en Huesca; nos odia Teruel.*

*En Huesca, si se habla de mi Capital, hasta Don Ramiro levanta el puñal.*

*Nos juzgan (acaso con mucha razón) como centralistas... de todo Aragón.*

*Si de Zaragoza habláis en Teruel, se irrita Marcilla, se enfada Isabel.*

*En vez de palabras de amor pasional nos llaman caciques de lo regional.*

*¡Pobre Zaragoza!... La hermana mayor a sus hermanitas les causa terror.*

*Nos dicen que sólo queremos comer a costa de humildes. ¡Valiente querer!*

*Nos llaman hambrones (y acaso es verdad), raptos de ajena capitalidad.*

*El Regionalismo nos da gran cartel: protestan en Huesca; nos odia Teruel.*

*Las dos hermanitas nos dicen a un son: ¡Aragonesistas de pan y melón!*

*Teniendo en nosotros poquísima fe, ¡Virreyes! nos llama Luis López Allué.*

*¡Oh, regionalistas del grupo de aquí: qué gran simpatía tenéis por ahí!*

*Por vuestro ideario de fe regional se rompen los lazos de amor fraternal.*

*Nos odian, furiosos, en Huesca y Teruel. ¡Pues sí que hemos hecho bonito pastel!*

MEFISTO.

(Del Heraldo de Aragón).

## El Crédito Agrícola

SOBRE LA CREACIÓN DE UN BANCO CENTRAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA Y SU POSIBLE EFICACIA

Han sido muchas las ocasiones en que se ha tratado seriamente de la conveniencia, de la necesidad ineludible, mejor, de dar un gran impulso a la obra del Crédito Agrícola, tan importante en un país como el nuestro, esencialmente agrícola, y en el que la propiedad está tan dividida en la mayoría de las regiones. Los gobernantes se preocuparon y ocuparon constantemente del problema, y no hay derecho a dudar de la buena voluntad, del patriotismo y del deseo de acertar con que lo hicieron. Sin embargo, es lo cierto, desgraciadamente, que, a pesar de los buenos deseos y de lo perentorio y grande de la necesidad, nada serio se hizo por el Estado para el desarrollo del crédito en la población agraria.

Desde que en 1841 se dictó el decreto de la Regencia del Reino, intentando crear los Bancos territoriales de socorros para los labradores, con los productos de la venta de bienes de propios, las suscripciones particulares y las aportaciones de los Pósitos, se han podido conocer hasta diez o doce proyectos de Bancos,

Cajas Centrales e Institutos Nacionales de Crédito, todos perfectamente inspirados en la necesidad y en el mejor deseo de remediarla, bien orientados muchos, bien meditados algunos. Pero todos ellos fracasaron en su estado embrionario, sin acabar de ser discutidos por las Cortes, y nada se adelantó en la obra de extensión del crédito en los pueblos y en los campos.

Acaso hubo siempre en esto un grave error inicial: el de creer que el hondo problema del crédito solamente podía ser resuelto con la creación de un gran establecimiento de crédito. Y como todo se supeditaba a tal iniciativa y ésta no cuajaba jamás, toda otra labor quedaba abandonada. Más sensato, más seguro y más provechoso hubiera sido que, sin dejar de pensar en el gran establecimiento, si así se quería, y mientras se llegaba a la realización del sueño, se hubiera dedicado un auxilio constante, aunque fuera modesto, para favorecer y extender la benéfica acción de los instrumentos de crédito con que ya se contaba.

Es de advertir que casi todos esos proyectos, aunque presentados con mucho aparato; pecaron de modestos. Pretender resolver en España todo el problema del Crédito Agrario y de la transformación de la Agricultura con un Banco que aporte a la obra 20, 30, 50 millones, es un vano propósito. Personalidad muy competente en la materia ha escrito acerca de esto:

«Procurarse dinero para el gigantesco avance de sacar a la Agricultura patria de la postración en que se halla; meter en cultivo los 15 millones de hectáreas en que el Instituto Geográfico y Estadístico calcula la diferencia entre los 35 y medio millones amillarados y los 50 y medio que componen la superficie del territorio nacional; recoger las aguas pluviales, alumbrar las subterráneas y sangrar los ríos; allanar y abonar las tierras para obtener las más seguras y abundantes cosechas del cultivo del regadío; poner la riqueza forestal en el estado de esplendor en que la tienen Alemania, Austria o Finlandia; aumentar la ganadería en la grandiosa proporción que todo esto exige, y, en una palabra, sacar del suelo español dos o tres veces más productos de los que hoy se obtienen, no es problema de unos cuantos millones de pesetas, ni de una docena de años; es un problema de algunos miles de millones y de tres generaciones de españoles.»

Esta larga y triste experiencia, que nos demuestra cómo todo proyecto concebido un poco en grande fracasó de modo irremisible, porque en contra de él se levantaron los proyectos anteriores, pretendieron sus autores hacer prevalecer la panacea de sus doctrinas y procedimientos, no es privativa de nuestra tierra. Lo mismo ha ocurrido en otros países, especialmente en Francia y en Italia, donde los Bancos de carácter nacional aplicados al Crédito Agrícola fracasaron constantemente, no sólo en proyecto, sino aun después de realizados. La práctica demostró que no eran estas instituciones los instrumentos más eficaces para llevar los beneficios del crédito a los confines, a los pueblos humildes, a los agricultores pobres.

¿Ocurrirá esto mismo en España? Aceptando la halagadora idea de que se llevase a la práctica un buen proyecto de Banco de Crédito Agrario, ¿fracasaría luego éste en la realización de sus altos fines? ¿Sería verdaderamente eficaz su labor? ¿Lograría el eficaz propósito de favorecer a los labradores humildes? No hemos nosotros de sustentar opinión que parezca contraria, porque creemos que toda labor que en este sentido se realice, en grande o en pequeño, puede rendir un coeficiente de utilidad no despreciable.

El señor Calbetón, en el acertado estudio que precedía a su bien orientado proyecto de creación de Bancos regionales, escribía: «En vano será fundar grandes Bancos territoriales y agrícolas que por su situación, lejos de los labradores y por la importancia de sus operaciones y las garantías que necesariamente tienen que exigir, no pueden ser utilizados por quienes necesitan perentoriamente préstamos de pequeñas cantidades y no pueden presentar otra garantía que su honradez, inútil para quien no la conoce.»

Otros tratadistas se han pronunciado también en contra de los grandes establecimientos de crédito. En su concepto, éstos no pueden rendir servicios prácticos con sus préstamos más que a los grandes terratenientes, a los labradores ricos, que necesitan importantes cantidades. Pero los beneficios del Crédito Agrario implantado por el Estado no deben ser para estos próceres de la Agricultura, sino para los labradores pobres, para los humildes, para los dueños de pequeñas propiedades, que están siempre en las avanzadas del trabajo, sufriendo todas las pri-



**Extranjero**

Riga.—De las últimas informaciones recibidas de Moscú se deduce que en el seno del partido comunista reinan serias divisiones, que cada día se hacen más visibles.

Roma.—La policía ha sorprendido una reunión celebrada por los anarquistas y ha efectuado 43 detenciones.

Atenas.—El almirante Cunduriotis, que con Venizelos y el general Danglis había formado en Salónica el triunvirato revolucionario contra el Rey Constantino, y que desempeñó la regencia del Reino a la muerte del Rey Alejandro, será llamado ahora de nuevo a ejercer idénticas funciones.

El Rey Jorge recibirá un millón de dracmas en concepto de gastos de viaje y lista civil.

El Gobierno griego ha notificado al Rey Jorge que salga de Grecia y permanezca ausente de ella hasta que el Parlamento tome una decisión sobre el régimen que haya de regir al país.

El Rey Jorge ha contestado que hoy mismo tomará la determinación que juzgue oportuna.

Una gran manifestación republicana ha recorrido las calles de la capital. Los manifestantes dieron gritos de viva la República.

Una representación de los manifestantes pidió audiencia al coronel Plastiras, al que se le hizo entrega de una moción, en que se pide el alejamiento de la dinastía de los Glukesburg, cuya actuación y actitud son causa del malestar de Grecia.

Las últimas noticias publicadas en los diarios de esta capital dicen que el Rey y la Reina salían esta noche con dirección a Rumania.

Veracruz.—Una encarnizada batalla se trabó ayer entre las tropas federales y las fuerzas rebeldes por la posesión de Apizaco (Tlaxcala).

Hasta la fecha no se han recibido todavía detalles del combate. Sólo se sabe que han salido de Veracruz refuerzos para los rebeldes.

Las fuerzas del general Obregón están atacando en este momento a los rebeldes en San Marcos.

Las fuerzas rebeldes han ocupado la ciudad de Puebla.

Méjico.—Las fuerzas revolucionarias han evacuado Puebla.

Las tropas federales, por su parte, han ocupado las poblaciones de Almaza, Luca González y San Marco, apoderándose de grandísima cantidad de municiones, armas y cañones.

Londres.—Los diputados liberales han celebrado una reunión, bajo la presidencia del señor Asquith.

Este pronunció un discurso, invitándoles a reafirmar sus lazos de antigua camaradería.

Se admite la idea de que se reúnan en una sola organización todas las ramas liberales.

El señor Asquith afirmó no haber recibido ninguna sugerencia directa ni indirectamente de los jefes de los otros dos partidos, y subrayó su intención de salvaguardar por entero la independencia y la libertad del partido.

**DENTISTA**  
SANTA MARIA 3, 2.  
SE COMPRA ORO

**Sucesos**

**LOS BILLETES FALSOS**

Utrillas.—Gerardo Antón Acerete, comerciante, se presentó el día 18 del actual a las ocho de la noche a la guardia civil para denunciarle que su vecino Pedro Navarro Irazo, había estado en su establecimiento unas horas antes en ocasión de no estar él, y le pidió a su esposa cambio de 100 pesetas, lo que ésta realizó con el mayor gusto, pero el resultado ha sido que el tal billete de las 100 del ala, era falso.

Practicadas las oportunas averiguaciones por la guardia civil, el denunciado manifestó que, en efecto, fué a pagar a un tratante y este le rechazó el billete alegando era falso y que fué al establecimiento de Navarro Irazo, cambiándosele la mujer de este que se hallaba en la tienda.

Como es natural, ha sido denunciado al Juzgado.

**LA LENGUA LARGA...**

Monforte.—Joaquín Plou Fabra, de 40 años, Joaquín Andrés Aranda de 39, Lorenzo Plou de 29, y Dolores de Cortes, de 26, han sido denunciados al Juzgado municipal porque en la tarde del 18 de actual, en las calles del pueblo, promovieron un fuerte y monumental escándalo lanzándose epítetos y frases que tienen sanción en el Código penal, ya que la honra de ciertas mujeres danzó por los suelos...

¿Y por qué? Los hombres citados culpan a la Dolores de retener la llave de una casa propiedad de un cuñado de ellos residente en Zaragoza, ya que les autorizó para que se aprovecharan de ella mancomunadamente.

**NOTICIAS**

Ponemos en conocimiento del público que hoy, desde primera hora de la mañana, estará establecida en la puerta de nuestra Redacción, según costumbre, la pizarra para dar a conocer los números premiados de la Lotería grande, conforme nos los venga enviando nuestra activa Agencia Mencheta, quien tiene órdenes de remitirlos en servicio urgente.

— PÉRDIDA de un perro braco, de seis meses, atiende por Lapote, color negro mosqueado. Se ruega al que lo haya encontrado lo manifieste en esta Redacción, y caso de no presentarlo y saberse donde el perro se encuentra, se reclamará como robo.

— Ayer, según nos informan, por una interrupción en la línea de M. Z. A. en Sigüenza a causa de las nieves, no enlazó el correo con el correspondiente del Central de Aragón, privándonos, por lo tanto, de correspondencia y Prensa.

— CONTABLE TENEDOR DE LIBROS: Se ofrece al comercio e industria para llevar la contabilidad por horas, a precios moderados.

ENSEÑANZA PRÁCTICA de la partida doble. Fracés y mecanografía, garantizada en seis meses. Lección de prueba gratuita. Razón en esta Administración.

— Se ha dispuesto que los funcionarios de Correos sólo pueden utilizar armas de servicio fuera de las Administraciones.

— ORDINARIO a Valencia, Calatayud, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4, TERUEL.

— Copiamos de nuestro colega «El Correo de Tortosa»:

«Contra la nota de pesimismo que se echó a volar días pasados acerca de las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, hay que hacer resaltar el hecho de que dichas obras continúan con gran actividad, y que muy pronto se intensificarán, así que se pongan en ejecución las recientes subastas realizadas.

— SE COMPRAN sacos harineros usados en la fábrica de Gregorio Garzarán, carretera de la Estación.

— El arriendo de pesas y medidas de Bágüena, tendrá efecto en pública subasta, bajo el tipo de 7.000 pesetas, el día 23 del actual.

Si en la primera subasta no se presentan licitadores, se celebrará otra segunda a los cinco días después con la rebaja del 25 por 100.

— DE VENTA un montón de cromo en la fábrica de harinas de Gregorio Garzarán.

— AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— SE ALQUILA un piso. Razón Santiago Gala. Calle Joaquín Costa, número 34.

— SE OFRECE ama joven, con leche fresca, para criar en su casa. Razón, Tadea Villarroya, calle de las Virgenes (Arrabal) núm. 14.

— PERDIDA de una llave de piso, desde la plaza del Tremedal a la calle del Pozo.

Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración y se le gratificará.

**Guisar con SERRIN**

OBTENDREIS:  
LIMPIEZA, COMODIDAD  
Y ECONOMÍA

PRECIO: 5 CÉNTIMOS KILÓ GRAMO,  
COMO IGUALMENTE LA LEÑA.

Avisos: VIGENTE HERRERO, Tel. 51 no 36.

**Cafés tostados**

**BEJARANO**  
son los mejores

LICORES DE TODAS MARCAS

**RESTAURANT**

DEL

**Círculo de Recreo Terolense**

Sucursal del Restaurant de la Estación

TODOS LOS DÍAS  
VARIADO Y SELECTO

== MENÚ ==

CUBIERTOS DESDE 4 PESETAS  
EN ADELANTE

CAFE extra muy concentrado  
elaborado con la máquina  
americana DRYANA  
única en Teruel.

CONCIERTOS DE PIANO  
TARDE Y NOCHE

NOTA.—Obsequio a los clientes por cada consumación con un bono numerado y por cada cubierto con cuatro, con opción a una hermosa CANASTILLA que se entregará el día de Navidad.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Instrucción Pública**

La maestra de Cañar del Olivar comunicó a esta Inspección que la escuela sufrió varios desperfectos a consecuencia de un incendio fortuito.

— Al maestro sustituto de Cuevas Labradas, opositor del Rectorado de Valencia, se le concedió permiso para ausentarse con objeto de practicar el segundo ejercicio en las oposiciones a escuelas.

**Hacienda**

Se prestó aprobación en el día de ayer por la Administración de Contribuciones, a los padrones de Cédulas personales para el año de 1924 correspondientes a los pueblos de Parias de Martín, El Cuervo, Ramba de Martín, Berge, Pancrudo, Cascante, Camarena, Cuevas de Almadén, Cuba y Torrijo del Campo.

Sereclaman certificaciones para su unión a los documentos cobratorios citados a los pueblos de Valdeitormo y Conclud.

**Ayuntamiento**

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

| EXPENDEDORES        | Cerros | Ovejas | Corderos | Cerdos | Terneros |
|---------------------|--------|--------|----------|--------|----------|
| Eusebio García.     |        |        |          |        |          |
| Lorenza Orero.      |        |        |          |        |          |
| Martín Abril.       | 2      |        |          |        |          |
| Vda. de Juan Yuste. |        |        | 3        | 1      |          |
| Diego Pumareta.     |        |        |          |        | 1        |
| Juan Pérez.         | 1      |        |          |        |          |
| Maria Sebastián.    |        |        | 2        |        |          |
| Francisco Ripol.    | 2      |        |          |        |          |
| Carmen Yuste.       | 2      |        | 3        | 2      |          |
| José Murria.        |        |        |          |        |          |
| Vda. de F. Gómez.   |        |        |          |        |          |
| Cecilio Asensio.    |        |        |          |        |          |
| Orencio Salvador.   |        |        |          |        |          |
| Maria Orero.        | 2      |        | 1        |        |          |
| Maria Martín.       | 1      |        |          |        |          |
| Clara Paricio.      |        |        |          |        |          |
| Francisco Marqués.  |        |        |          |        |          |
| Concepción García.  | 2      |        |          |        |          |
| Casimira Bejarano.  |        |        |          |        | 1        |

**El unguento Almansa**

cura radicalmente sin dolor ni molestias  
LOS GRANOS, ULCERAS, TUMORES,  
HERIDAS, ETC.

NUNCA GIERRA EN FALSO :: Precio 2'50 caja

Farmacia de la Bola.-Teruel

**Agentes productores**

para todas las plazas de España (mayoras de 5.000 habitantes) desea Casa importante establecida hace muchos años. Dirigid la correspondencia a F. D. "LA PUBLICIDAD", León 20 - MADRID.

Inútil solicitar sin buenas referencias

**De sociedad**

**VIAJEROS**

CON objeto de pasar las Navidades con su familia, sale para Madrid nuestro querido amigo, el auxiliar de 1.ª clase de esta Administración de Contribuciones don Pascual Lasarte.

MEMOS tenido el gusto de saludar a nuestro amigo de Luco de Gilo, el contratista de obras don Crescencio Soler.

**VARIAS**

EL alcalde de Alcañiz don Amadeo Castillo ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos con un B. L. M. una invitación para la Asamblea comarcal que tendrá lugar en dicha ciudad mañana 23, para tratar asuntos aragoneses.

Las Religiosas Terciarias Franciscanas del Colegio de la Purísima han tenido la atención que le estimamos muy sinceramente, de invitarnos al acto de repartos de premios a las alumnas del mismo, que tendrá lugar mañana domingo a las cuatro y media de la tarde.

EL comandante del grupo del Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, en Dar-Drius, nuestro queridísimo amigo don Manuel García Delgado ha tenido la atención, que infinitamente agradecemos, de saludarnos y felicitarnos en las próximas Pascuas desde aquella posición.

Nosotros que sinceramente queremos al señor García Delgado, por estar unido con lazos indisolubles a una distinguida familia teruelana y por sus cualidades personales, a la vez de hacer público nuestro reconocimiento por tan amable saludo, también le correspondemos efusivamente y le deseamos, tanto a él como a la fuerza que manda, muchas felicidades, que si al presente no pueden disfrutarlas al calor de los suyos, están recompensados con el santo deber de defender a la Patria.

**PIADOSA**

TANTO los funerales en la parroquia de Santiago, como la conducción del cadáver a la última morada de doña Apolonia Fuertes Vélez, actos tenidos lugar en la mañana de ayer, se vieron concurridísimos, patentizándose así las relaciones de la finada y su apreciable familia a la que reiteramos nuestro sentimiento y afecto.

Ambos actos los presidió el Cabildo de esta santa iglesia Catedral, D. E. P.



**MIREN QUE HERMOSO!**  
Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana. 14.-BARCELONA.

**Dr. José Teresa**

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

Clinica de estancia para operados  
MURALLAS, 10

**CHAMPAGNE**

**MOET-CHANDON**

9'50 pesetas botella

Confitería Muñoz

vaciones y todas las penalidades, entregando a diario su peculio, su labor y sus ilusiones al peligro de la sequía, del pedrisco o de la plaga.

Por otra parte, esos grandes terratenientes, próceres de la Agricultura, no necesitan para nada de los servicios del establecimiento oficial del Crédito Agrario. La garantía de sus propiedades y poderosos elementos abren para ellos las puertas de todos los Bancos. El de España, el Hipotecario y los establecimientos particulares les facilitan cuanto dinero han menester, en condiciones favorables. El dinero es siempre desconfiado y exige garantías cumplidas; cuando éstas existen, el dinero no falta para el agricultor... Y ¿quién puede ofrecerlas más completas y seguras que aquellos poderosos labradores?

En otro orden de consideraciones ¿puede ser un gran Banco Central instrumento de verdadera eficacia para llevar los beneficios del crédito a los pueblos lejanos y a los labradores pobres? Puede temerse que no. Existen en nuestra Patria más de 3.000 pueblos a muchos kilómetros de las capitales y de las líneas del ferrocarril, con malísimas comunicaciones la mayoría, sin caminos de ninguna clase muchos. ¿Cómo podría un Banco Central o regional llevar a ellos sus beneficios, haciendo préstamos de 100 y hasta de 50 pesetas? Desde luego tendría que recurrir a la creación de numerosas sucursales, que tampoco llenarían la misión por completo, y esto aumentaría enormemente sus gastos.

Como consecuencia de ello, el valor del dinero acrecería extraordinariamente y, por tanto, se alejaría del agricultor modesto. Y todo lo que no sea facilitar a los labradores pobres dinero al 4 o al 5 por 100, como máximo, con el menor número de dificultades, no será realización de la obra bienhechora del Crédito Agrícola que anhelan los labradores españoles.

El Banco Central de Crédito tendría aún una importante misión que cumplir: la de facilitar su dinero a organismos regionales, provinciales o locales en aquellas poblaciones importantes, no pocas en número, que ofrecen facilidades para ello. Más para esta labor de simple intermediario, que impone gastos y encarece el dinero, no sería realmente necesaria la existencia del Banco Central. Para realizar la buena obra bastaría que el Estado entregase sus auxilios, en equitativos repartos anuales, a aquellos organismos regionales, provinciales o locales, por mediación de cualquiera de los organismos regionales, provinciales o locales, por mediación de cualquiera de los organismos oficiales que en la actualidad existen.

He aquí una de las cuestiones capitales que se han de resolver en el importante estudio del Crédito Agrícola que se solicita.

L. E. DE P.

**GARAGE**

— DE —  
**Rodríguez y Pardos**

AUTOMÓVILES DE ALQUILER. TALLER. ○ NEUMÁTICOS MICHELÍN Y GOODRICH. ○ PRENSA PARA COLOCAR MACIZOS, BANDAJES GOODRICH; GARANTIZADOS. ○ GASOLINA, ACEITES ALBANY, ACCESORIOS. ○ REPUESTOS FORD LEGÍTIMOS. :: CARGA DE BATERÍAS ::

Teléfonos 106 y 107. Ovalo, Teruel.



# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

**El presente número ha sido revisado por la censura militar.**

Madrid 21, (noche)

**Disposiciones de la "Gaceta,"**

Convocando a oposiciones para cubrir cincuenta plazas de aspirantes en la Escuela Naval Militar, las cuales comenzarán el 1.º de Julio de 1924.

Autorizando a la Dirección general de Correos para amortizar las siguientes plazas con arreglo al Decreto de Octubre último: Dos de jefes de Administración, tres de Negociado, ocho oficiales y un auxiliar femenino.

**El Rey a Aranjuez**

El Monarca, después de despachar con el presidente marchó a Aranjuez para pasar el día cazando.

**Un artículo de Gasset**

El exministro de Fomento señor Gasset publica un artículo en «El Imparcial» afirmando que la reconstitución nacional debe fundamentarse en las libertades públicas mediante la representación proporcional.

**Sentencia aprobada**

Melilla.—El comandante general ha dictado resolución aprobando la sentencia recaída contra el policía indígena Mahomed Yamani.

El procesado ha solicitado el indulto.

**La reorganización del Directorio**

El Decreto de reorganización del Directorio, dice:

Contrastada la opinión pública y animado por la prensa a seguir la labor aconseja modificaciones sin que ello signifique coartar la facultad soberana de llamar a los Consejos de la Corona, a quien desee ni rechazar la posibilidad de solicitar oportunamente la opinión del país. El Directorio seguirá constituido en la misma forma y su labor será unipersonal y de conjunto; sus miembros no estarán encargados concretamente de departamento ministerial alguno, ni de asuntos determinados. Las decisiones serán reservadas y la responsabilidad corresponderá al presidente.

Las reuniones serán convocadas por el presidente o por petición de tres de sus miembros que examinará para aprobar o rechazar por votación decidiendo el voto del presidente en los casos de empate, en programa general de Gobierno y en proyectos de Decreto que excedan de créditos de 25.000 pesetas o en planes de política militares nombramientos de alto personal, tratados, etcétera.

El presidente podrá encomendar el informe de los asuntos a uno de los vocales y delegar sus funciones en departamento ministerial, o sea en el encargado del mismo. Las Delegaciones se concederán de Real orden; en caso de ausencia, enfermedad u otra causa, al presidente le sustituirá el vocal más antiguo previo juramento. Los generales directores dispondrán en la Secretaría de tres jefes del Ejército o Armada o de categorías similares en la Administración civil. La Secretaría del Directorio estará compuesta de un brigadier, dos jefes militares, tres capitanes o funcionarios civiles de categoría similar. Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las consideraciones correspondientes a miembros de Gobierno. Los segundos departamentos los regirán los subsecretarios quienes podrán firmar los asuntos de trámite despachando lo demás el presidente o los vocales, pudiendo aquellos asistir a las reuniones del Directorio cuando lo autorice el Presidente.

El público y los organismos oficiales, dirigirán los asuntos a resolver a los respectivos Ministerios o a la Presidencia en casos de importancia.

**Firma de la Presidencia**

Nombrando los jueces instructores de los expedientes incoados por

el Gobierno de Madrid: dos capitanes de caballería y el juez de primera Instancia de Chinchón. También se han firmado las reglas por que habrá de regirse el personal subalterno de las dependencias del Estado.

**El Papa dedica un recuerdo a la memoria del cardenal Soldevila**

Roma.—Se ha verificado en el Vaticano, consistorio secreto.

El Papa dirigió una alocución. Hizo el elogio de los cardenales fallecidos.

El Santo Padre, deploró profundamente el asesinato cometido en la persona del cardenal arzobispo de Zaragoza Mons. Soldevila.

Habló el Papa acerca de la acción realizada en favor de la Europa Central.

También se refirió a Irlanda, haciendo votos por la pacificación de la isla.

**Oírese una corona al rey del petróleo**

Nueva York.—Ha sido ofrecida la corona de Albania al rey del petróleo mister Sinklay.

**Del balcón a la calle**

Ferrol.—Una niña, llamada Amelia Cote Mauri, de siete años, que se hallaba en el balcón de su casa, cayó a la calle, produciéndose heridas gravísimas.

**Llegada de repatriados**

Almería.—Hoy llegaron los soldados del batallón de La Albuera, repatriados de Africa.

Se les ha dispensado un entusiasta recibimiento.

**El nuevo Gobierno**

Lisboa.—Hasta pasadas las fiestas de Navidad no se presentará al Parlamento el nuevo Gobierno.

**Oficiales restablecidos**

Melilla.—Procedentes de la península regresaron restablecidos el capitán de Regulares señor Fernández y el alférez señor Vicedo.

**Aguinaldos a los soldados**

Melilla.—Se espera a una comisión de Cataluña, que viene a repartir aguinaldos entre los soldados catalanes.

**De Melilla**

**Banquete a Cabanillas**

Organizado por la oficialidad de la mehalla y la intervención militar, se celebró un banquete en honor del coronel don Luis Valdés Cabanillas, efe de la mehalla, con motivo de su reciente ascenso.

**Apertura del Parlamento inglés**

Londres.—El Rey procederá a la apertura del Parlamento el día 15 de Enero próximo.

**Príncipe a Francia**

Barcelona.—Ha llegado procedente de Madrid el príncipe don Ramiro de Borbón, de paso para Francia.

**Reanuda las operaciones**

El Juzgado instructor ha autorizado al Banco de Castilla para reanudar sus operaciones financieras.

**La Comisión de peritos**

Berlín.—En los centros políticos se dice que la Comisión de peritos que ha de estudiar la solvencia de Alemania, se reunirá para comenzar sus actuaciones, el día 14 de Enero.

MEMCHETA.

**Dr. Cebrián Alejandro**  
Vías Urinarias y Secretas

Yagüe de Salas (Seminario) 15 y 17 TERUEL

**Notas de Zaragoza**

Zaragoza 21, 11'30

**El Pantano de Pena**

Por R. O. se ha dispuesto que se haga cargo del Pantano de Pena el Sindicato de Regantes.

Mañana con las formalidades de rigor se verificará el acto de la entrega.

**Retraso del correo**

El correo de Madrid ha llegado a Zaragoza con cuatro horas de retraso a consecuencia de haberse detenido en Sigüenza por recalentarse los cojinetes del coche correo.

**Los delegados gubernativos**

Para el día 27 del corriente están citados los delegados gubernativos en el Gobierno civil, para recibir instrucciones del general Sanjurjo.

Al día siguiente saldrán dichos delegados para sus respectivas localidades a tomar posesión de sus destinos.

**Por un ferrocarril**

Una numerosa comisión, representando a varios pueblos de las Cinco Villas, ha visitado al gobernador civil para entregarle una petición en la que consta que se haga una variante en el trazado de prolongación del ferrocarril Sádaba-Gallur.

**Robo de mercancías**

El jefe de la estación de Casetas notaba desde hace unos días que llegaban vagones desprecintados, faltando muchas mercancías de las que conducía el tren.

Avisada la guardia civil, esta practicó registros en los domicilios de los guarda-muelles Higinio y Antonio Soriano y Miguel Lahuerta encontrando alguna cantidad de piezas de tela y géneros de punto.

Dichos guarda-muelles fueron detenidos por la benemérita poniéndolos a disposición del Juzgado.

**Los autobuses**

La Comisión de Gobernación propondrá al Ayuntamiento que se acceda a lo solicitado por el señor Yarza para traspasar a una Sociedad el servicio de autobuses por tiempo de veinte años.

**Notas de Barcelona**

**Barcas desaparecidas**

El temporal reinante en el Mediterráneo ha puesto a muchas barcas en peligro.

En Mataró se ha conseguido salvar a tres barcas de la pesca del bou.

Entre la población marítima cunde la ansiedad porque faltan cinco embarcaciones pesqueras de las que salieron por la mañana.

Noticias posteriores dicen que tres han desaparecido y las restantes con catorce hombres se supone que también desaparecerán.

En vista de como está el mar ha sido suspendida la salida de los correos para Mallorca e Ibiza.

**Cambó**

Cambó está haciendo una excursión por Cataluña, acompañado por varios amigos particulares.

**La infanta Paz enferma**

Con motivo de hallarse enferma la infanta doña Paz, ha sido suspendido el viaje de los infantes de Baviera.

**Rumor desmentido**

El gobernador ha desmentido los rumores acerca de la destitución de los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas.

**Para los pobres**

El Ayuntamiento ha destinado pesetas 25.000 para bonos a los pobres con motivo de las fiestas de Navidad.

JIMENEZ.

**GABINETE DE RAYOS X**

DEL **Dr. Alfredo Adán**

Consulta de doce a una y de cinco a siete Juan Yagüe de Salas, (Seminario)

**TOCAR A DIANA**

ENTREMÉS CÓMICO DE PÉREZ CAPO. DOS PERSONAJES: UNA DONCELLA Y UN ASISTENTE - 1'50 PESETAS EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

**N. de la R.**

A la hora de cerrar la edición, 5'15, no hemos recibido la última conferencia de Madrid que diariamente nos sirve la Agencia Mencheta. Ignoramos las causas.

**Sobre el Estatuto regional**

## Comentarios a un discurso

Como verían nuestros lectores, al reseñar la sesión celebrada por el Ayuntamiento el sábado último, el alcalde señor Bescós hizo una calurosa defensa del Estatuto regional, que ha publicado, no Aragón, como dijo el señor Bescós, sino unos cuantos señores, que serán todo lo próceres que se quiera, pero que ni a los de Huesca ni a los de Teruel nos han convencido.

Antes de comentar las palabras del alcalde, preciso es que le recordemos al señor Bescós que su advenimiento a la Alcaldía, como él todo el actual Concejo, aunque no llegaron a la Casa de la Ciudad por la vía legal de los Comicios, sino por el imperativo de la Gaceta, les damos la bienvenida con todos los honores de ordenanza, y ni alcalde ni concejales podrán quejarse porque hayamos opuesto el más pequeño reparo a sus gestiones; por el contrario, ancho y franco han encontrado el camino para obrar a su antojo, aplaudiéndoles cuanto juzgáramos digno de aplauso y callando cuanto nos pareció motivo de censura para no dar lugar a suspicacias, y porque, dicho sea en honor a la verdad, nada más fácil como criticar al que manda.

Pero ha llegado el momento de que, con todo el cariño que nos merece la caballerosa figura de don Manuel Bescós y con toda la admiración que sentimos por el erudito Silvio Kosty, le salgamos al paso al alcalde de Huesca, para advertirle que en nuestra humilde opinión ha dado un mal paso al hacer la defensa y la apología de esas bases, verdadera legomaquia, de la que otro día hablaremos, y en las cuales se nos decapita a los de Huesca junto con los de Teruel, como capitales de provincia.

Por esto no pasaremos ni los tulerenses ni los oscenses sin la enérgica, decidida, unánime y respetuosa oposición y protesta. Claro es que,

como dice el refrán, «a la fuerza ahorcan», pero también dice otro refrán: «no hay mal que cien años dure ni deuda que no se pague».

A este propósito incurrió el señor alcalde en el asendereado y manido tópico del caciquismo y las oligarquías. Nadie menos autorizado que el señor Bescós para hablar así. Con las manos en la masa está hace dos meses y pl.; dueño y señor es, más que alcalde (puesto que cuenta con diez y seis concejales como de obediencia y sumisión), de un organismo que debiera adolecer, si fuera verdad eso del caciquismo, de todos los defectos y males inherentes a esa lepra.

Y ahora le preguntamos: ¿qué vicios ha castigado, ni qué desafueros ha enmendado, ni qué entuertos ha enderezado, ni qué inmoralidades ha corregido, ni qué desfalcos ha descubierto, ni qué emboscados ha desmascarado?

El Ayuntamiento de Huesca, como la Diputación provincial, las dos entidades y los dos organismos, símbolo y compendio del que hemos dado en llamar antiguo régimen, pueden servir de modelo, en cuanto a moralidad y honradez y buena administración, a todos sus similares de España. Este es el fruto del caciquismo que ha imperado en esta provincia.

Pero dejemos eso del caciquismo, que ya huele a puchero de enfermo y vengamos a la pretendida supresión de la capitalidad oscense. Según dijo el señor Bescós, los *mainetes* regionalistas o aragonesistas QUIZÁS nos compensarían la supresión de la capitalidad con la Facultad de Letras. ¡Buena pitanza, vive Cristo! Cinco estudiantes y cinco profesores: a estudiante por profesor, y viceversa. Que se la guarden.

—¡Yo querría borrar de los oscenses—añadió el señor alcalde—el criterio ruin de que si desaparecieran de aquí los Centros oficiales la vida sería imposible!

No necesita el señor Bescós de esfuerzo alguno para convencernos. Si de Huesca desaparecieran los Centros oficiales, es innegable que vivirían los que quedasen en Huesca; pero, ¿cuántos quedarían?

Citó, como ejemplo de regionalismo, la Mancomunidad catalana; odiosa merienda de negros y reparto entre *noyes* y *noyas* exclusivamente, colmo del nepotismo y prototipo del feudalismo de barretina.

Antes de terminar, plácenos advertir a nuestros lectores que todo esto del Estatuto general no es hasta la fecha más que una quimera de los firmantes del manifiesto.

Nadie menos dispuesto a patrocinar esas disgregaciones de la Patria, y sobre todo en estos tiempos en que la aspiración de la humanidad que trabaja es la de borrar hasta las fronteras, que el actual jefe del Gobierno y el Directorio militar, pero esto no quita para que todos los oscenses sin distinción alguna vivamos prevenidos y arma al brazo.

(De El Diario de Huesca).

VISITEN LA EXPOSICIÓN DE CESTAS DE NAVIDAD QUE PRESENTA LA

**Casa Muñoz**

DOCE ELEGANTES MODELOS DE 25 A 200 PESETAS

**Instituto of Engineering**  
CHICAGO V. S. A.  
Estudios por correspondencia. Ingeniero radio telegrafista. Ingeniero electricista e Inglés comercial y técnico. Para informes y matrículas, dirigirse en España a don GREGORIO GONZALEZ. Comandante de la Guardia Civil TERUEL



# Aguas minerales naturales de

El mejor

purgante

# CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid.

## Talleres de construcción y reparación de máquinas en general.

**F. BARRACHINA:** Especialidad hidráulica y molinera.—Grupos electro-bombas.—Cabres-tantes a motor.—Presupuestos.—Montajes.

Lea V. diariamente  
**LA PROVINCIA**

— MIGUEL SERVEY, 23, (Montemolín). — ZARAGOZA. —



## La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás ma-teriales de arcilla

**Hijos de R. Sanz**  
TERUEL

## ANÍS ASTURIANA

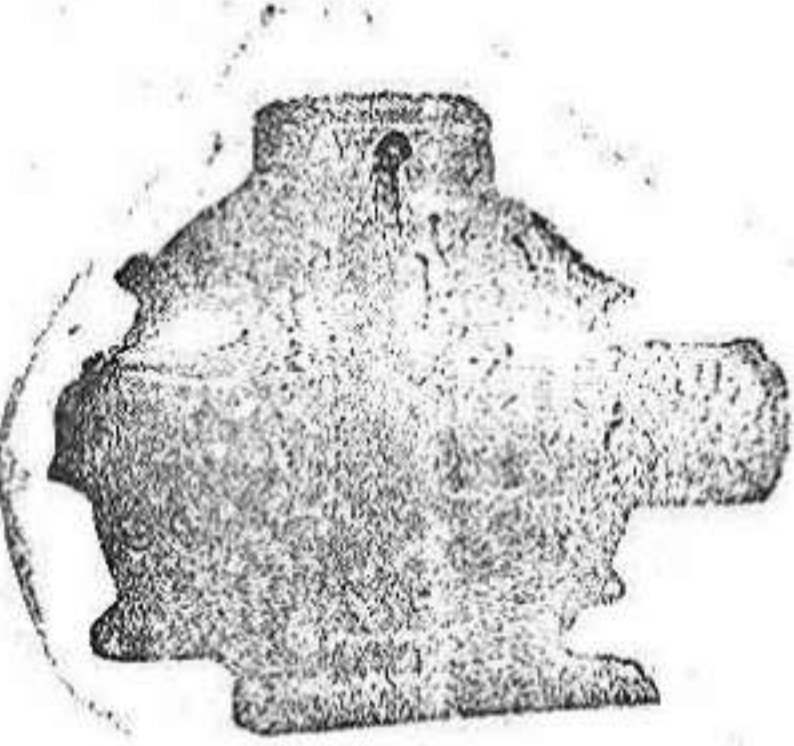
Probad el Anís de la As-turiana y vereis que no tiene rival, en aroma, gusto y economía

ANÍS ASTURIANA

## Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

Maquinaria «THOM-SON-HOUSTON»  
Lámpara «MAZDA»  
Aislador «LOCKE»  
Rectificador «LUNGAR»  
Material Eléctrico  
Teléfonos «THOMSON-HOUSTON»



Turbo generador «CURTIS»  
Motores semi-Diese «THOMSON-HOUSTON»  
Bombas «MAGINOT»  
Grupos electrógenos «HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA

## TOS, CATARROS

ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS; su curación segura y alivio inmediato con el Jarabe pectoral antiséptico. FÓRMULA DEL

## Doctor MOLINER CITOSTONO

Tónico-Reconstituyente FÓRMULA DEL Dr. MOLINER

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD, NEURASTENIA. Da fuerza, vigor, ayuda al desarrollo y estimula el apetito.

DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y A. GAMIR. San Fernando, 34. Valencia.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO «CELTA»

I. ASPAS, director farmacéutico

Espinosa, 5. - VALENCIA

MOLINO DE ESPECIAS

## Chocolates BATEA

Aliados, 20 (antes San Francisco)-TERUEL



Máquina de escribir Underwood

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona



LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGÁ, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Indicato Eléctrico

TERUEL



Campeon durante 17 años consecutivos

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

## Galea Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTES

Calificación Central. Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.

Treinta cuartos de baños con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terraza al mar.

PENSIÓN DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4. en el centro de la Capital.

Pensión desde 12 Ptas.

Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA.

## Anuncie Vd. en LA PROVINCIA

Grandes establecimientos

### HORTICULTURA

Viuda e hijos de D. Ohueta

«La Junquera», DEUBTO (Vizcaya).

Casa en Logroño: CAMPOS ELISEOS. LOGROÑO

Frutales, forestales, rosales, arbustos, etc.

CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE.

SI QUEREIS VESTIR BIEN Y BARATO VISITAD EL COMERCIO DE TEJIDOS

### Juan del Rincón

Francés de Arnd, núm. 3

Gran surtido en pañería a precios baratísimos, gamuzas para abrigo de señora, lanas, géneros de punto, panas, géneros de algodón, pañuelos, tohallas, medias, calcetines, etcétera, etcétera. Todo a precios increíbles.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer.

## Santiago Gala

Almacén de vinos de diferentes calidades.

Vino rancio de Málaga a 1'60 pesetas litro.

JOAQUÍN COSTA, NÚMERO 34

TERUEL

## Joaquin Asensio

Ovalo, 7. - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos. Fábrica de jabón y almacén de abonos. Compra y venta de maderas de todas clases. Vinos de diferentes calidades.

OVALO, 7. - TERUEL

## Vicente Herrero TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar.

Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora.

Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Traviesas, Entarimados de madera de Mobiliario; idem de madera de país colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; se dan presupuestos en buenas condiciones para carpinteros y moldureros.

Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0'05 pesetas kilo.

Se compran chopos, nozales y pinos.